

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

13209 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca el levantamiento de actas expropiatorias para la ejecución del proyecto denominado "Poliducto para combustible de hidrocarburos desde Puerto de Granadilla hasta instalación de almacenamiento I.A. Disa Granadilla", en el término municipal de Granadilla de Abona (EXPEDIENTE PA-2016/005).*

Por Resolución de la Dirección General de Energía n.º 387/2022, de 21 de marzo de 2022, se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación denominada "Poliducto para combustible de hidrocarburos desde Puerto de Granadilla hasta instalación de almacenamiento I.A. DISA GRANADILLA", con número de expediente PA-2016/005.

De conformidad con el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, según se indica en el presente anuncio, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 22 de mayo de 2023 en el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, representación que deberá acreditarse por los medios previstos en el apartado cuarto del artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar en todo caso el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el anexo que acompaña al presente escrito.

La formalización de las actas de ocupación, para aquellos casos en los que

resulte necesaria, tendrá lugar el día 26 de mayo de 2023 en el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, según el horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento de Granadilla de Abona así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio DISA TENERIFE, S.L. asume la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

EXPEDIENTE PA-2016/005

POLIDUCTO PARA COMBUSTIBLE DE HIDROCARBUROS DESDE PUERTO DE GRANADILLA HASTA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO I.A. DISA GRANADILLA

T.M. Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife)												
Parcela Proyecto	Titular	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m2)	Superficie afectada total (m2)	Pleno dominio	Servidumbre de paso	Servidumbre de paso	Ocupación temporal	Fecha/Hora ACTAS PREVIAS OCUPACIÓN	Fecha/Hora ACTAS OCUPACIÓN
								Soterrada	Uso, transporte y acceso			
1	Ayuntamiento de Granadilla de Abona	-	-	-	24.397,00	91,86	-	91,86	-	1.895,90	22/05/2023 11:00	26/05/2023 11:00
2	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A. UNELCO - ENDESA	2877326CS503 7N0001ZD	-	2877326	479.088,00	5.366,97	711,16	93,41	2.666,50		22/05/2023 11:30	26/05/2023 11:30

Granadilla de Abona, 20 de abril de 2023.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A230015802-1